

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío, noviembre veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN. 63-001-31-05-003-2020-00215-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho de señor Juez, escrito del curador ad – litem designado para representar los intereses del emplazado TELEREDES INGENIERÍA S.A.S., en el que señala no aceptar el cargo en razón a que actualmente cuenta con más de 5 procesos en los que actúa en calidad de defensor de oficio. Sírvese proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe secretarial que antecede y en atención a lo manifestado por el memorialista a través de correo electrónico remitido el 21 de octubre de 2022 (Documento 25), este juzgado procede a relevar del cargo al Doctor JHON JAIRO DUQUE GARZÓN y en su lugar designar a JHON ALBERT LÓPEZ MORENO, quien hace parte de la lista de auxiliares y con quien se surtirá la notificación del auto admisorio de la demanda, en la forma y términos indicados en el artículo 49 del Código General del Proceso.

Súrtanse las respectivas diligencias por secretaría.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **263086239962257fc391e436086ab7c05b336ea8d09baf1d7c1f1d97d997367d**

Documento generado en 09/12/2022 08:23:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>